Diez maravedis

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQUENTA Y CINCO.

Jñº de Aramanero nombra a Matias ne-
uarro q contradice el nombramiº q hiço en don
diego de Reyna por ser deudor a estos propios
a don Fr.º Ordoñez Melgarejo dixo q le parecia q se
a Alvarez a apelar q al año lo que estavan propuestas
requirimientos y apelaciones y nombra por el sr
don Fr.co diego martinez de Robles [illegible]
[illegible] nombra [illegible] nombre
por [illegible] de las ganancias de [illegible] para este caso
a al [illegible] de Robles

don Fr.co Montero dixo que [illegible] nombra
[illegible] al sr don Fr.co martinez de robles
de [illegible] las propuestas y apelaciones y nom
bra a al [illegible] garcia melgarejo

don Al.º marin dixo que nombra el mismo
que a nombrado [illegible] al.º velez [illegible]
[illegible] en caso que [illegible] nombram.
[illegible] por parte [illegible] embargo del
dho [illegible] don Fr.co martinez de robles por no
ser deudor como dize a los propios ni tal se ve
[illegible]

don Fr.co [illegible] dixo que nombra a don diego
de Reyna

don Fr.co [illegible] dixo q nombra [illegible]
[illegible] de Al.º [illegible]
[illegible] dixo que nombra por el
de las ganancias [illegible] para este caso
al [illegible] diego de Reyna

Ant.º hidalgo dixo que nombra a don diego
de Reyna

[illegible] don Fr.co diego martinez de robles
dixo que para que se vea [illegible] contradice [illegible]